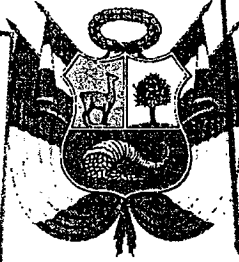


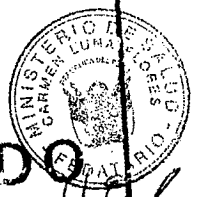
0004885

REPUBLICA DEL PERU

Hospital "Victor Larco Herrera"  
 Central de Documentación  
 10 AGO 2018  
**RECIBIDO**  
 Por: Hora: Exp:



Hospital "Victor Larco Herrera"  
 Dirección General  
 10 AGO. 2018  
**RECIBIDO**  
 Por: Hora: Exp: 4961



# Resolución Ministerial

Lima, ..8... de... Agosto... del... 2018

Visto, el Expediente N° 18-063124-002, que contiene el Oficio N° 200-2018-DG-HVLH/MINSA, emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 185-2017-DG-HVLH, de fecha 1 de diciembre de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal – Reordenado del Hospital Víctor Larco Herrera, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 116) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 606-2015/IGSS, de fecha 30 de octubre de 2015, se designó al ingeniero Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera propone acciones de personal para el cargo señalado en los considerandos precedentes;

Que, a través del Informe N° 807-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera, para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el

D. VENEGAS

G. CANTERAS

J.C. MEDINA V.

A. QUIÑONES L.

J. MORALES C.

Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

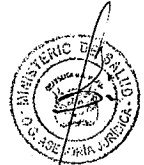


D. VENEGAS

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del ingeniero Jonny Humberto Choquehuanca Pacheco, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 606-2015/IGSS.

**Artículo 2.-** Designar al contador Luis Alberto Ruiz Velásquez, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 116), Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera del Ministerio de Salud



G. CANTERAC



J.C. MEDINA V.



A. QUIÑONES L.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY  
Ministra de Salud



J. MORALES C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARMEN LUNA FLORES  
Fecattario de la Sede Central - MIVISA